

Lima, 29 de octubre de 2025.

Oficio N° 62-2025-2026/EBD-CR

Señor

Fernando Rospigliosi Capurro

Primer Vicepresidente encargado de la Presidencia del Congreso de la República

Presente.

Asunto: Informe de viaje oficial a Suiza,
sobre mi participación en la 151 Asamblea de la
UIP.

Referencia: Acuerdo de Mesa N° 026-
2025-2026/MESA-CR

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a lo dispuesto en el literal h) del artículo 23° del Reglamento del Congreso y en el documento de la referencia, a fin de hacerle llegar el informe de las actividades realizadas en mi visita oficial a la Ciudad de Ginebra, Suiza, con ocasión de la “151 Asamblea de la UIP y Reuniones Conexas”.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos
Ernesto FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/10/2025 01:45:02-0500

Ernesto Bustamante Donayre

Congresista de la República

*. Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento de la
Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el
Desarrollo Económicos OCDE*

*. Miembro de la Junta Directiva de la Comisión Permanente para Asuntos
de la ONU de la Unión Interparlamentaria UIP*

INFORME DEL CONGRESISTA ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LA 151ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP) Y REUNIONES CONEXAS, DEL 18 AL 23 DE OCTUBRE DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Sustento normativo

El presente informe se fundamenta en el literal h) del artículo 23 del Reglamento del Congreso de la República, cuyo tenor establece el deber de los congresistas de presentar al consejo directivo un informe detallado al concluir un viaje oficial. Este informe debe abordar aspectos que puedan aportar valor tanto al Congreso como al país.

En este contexto, remito el presente informe sobre las actividades desarrolladas durante la "151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria" y la "Sesión ordinaria del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (GRULAC)", las cuales se llevaron a cabo del 18 al 23 de octubre de 2025 en Ginebra, Suiza. Mi participación en estas sesiones se desarrolló conforme a lo estipulado en el Acuerdo N° 026-2025-2026/MESA-CR.

El propósito de este informe es proporcionar una visión exhaustiva de las discusiones y acuerdos alcanzados, así como su potencial impacto y relevancia para las estrategias legislativas y diplomáticas de nuestro país.



1.2. Sobre el Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (GRULAC)

El GRULAC es un grupo de diálogo y concertación, no vinculante, de todos los países de América Latina y el Caribe, cuyo fin es crear consenso en diversos temas de la región.

En líneas generales, el coordinador o presidente del Grupo tiene las siguientes funciones: Convocar las reuniones; presentar documentos sustantivos sobre un tema para ser discutido en el seno del Grupo; hacer seguimiento de los temas; distribuir la información recibida al resto de los miembros; coordinar la adopción de posiciones conjuntas cuando esto es posible; someter a discusión los discursos y pronunciamientos a nombre del grupo o coordinar la elaboración de los mismos con los países interesados.

La máxima instancia del GRULAC es la reunión a nivel de Embajadores. Este tipo de reuniones no se realizan con una periodicidad establecida, sino que se convocan de conformidad con la dinámica de las negociaciones en curso o los asuntos pendientes en los diversos temas y foros.

Este año, la reunión se realizó de manera presencial en la ciudad de Ginebra- Suiza, previo al inicio de la 151ª Asamblea de la UIP, el día sábado 18 de octubre entre las 15:30 y 18:30 horas.

La agenda¹ incluyó la aprobación del orden del día y del acta anterior, y la presentación de informes por parte de la Secretaría sobre asuntos de interés. Durante su desarrollo se contó con la participación de destacados invitados como el Secretario General de la UIP, Sr. Martin Chungong, y el Presidente de la Cámara de Representantes de Australia, Sr. Milton Dick, quien abordó el tema de "Los jóvenes y la democracia, incluyendo la educación cívica y las redes sociales".

También se presentaron informes sobre proyectos de resolución relacionados con la adopción ilegal internacional y la economía global sostenible, además de un reporte sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en los Parlamentos.

Un punto importante fue la elección de la nueva Mesa Directiva del GRULAC para el periodo 2025-2027. Finalmente, se discutieron otras propuestas y se cubrieron vacantes en la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional, la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas, el Grupo Consultivo de Alto Nivel Sobre la Lucha Contra el Terrorismo y el Extremismo Violento, el Grupo de Trabajo de Ciencia y Tecnología, el Comité de Asuntos del Medio Oriente; y, el Comité de Salud.

¹ Secretaría del GRULAC ante la UIP. [Consulta: octubre 2025]. Disponible en: <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2025/07/Orden-del-Dia-GRULAC-provisorio-151-Asamblea-18-October-2025-act-17-de-octubre.pdf>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



1.3 Apertura oficial de la “151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)”

Conforme a lo establecido por el artículo 1 de los Estatutos de la Unión Interparlamentaria, la UIP es la organización mundial de parlamentos. En 1889 comenzó como un pequeño grupo de parlamentarios dedicados a promover la paz, a través de la diplomacia parlamentaria y el diálogo, desde entonces se ha convertido en una organización verdaderamente global de parlamentos nacionales. Trabaja en estrecha colaboración con las Naciones Unidas, con quien comparte objetivos.

En la actualidad, la membresía de la UIP alcanza 183 Parlamentos, los cuales representan alrededor de 8 mil millones de habitantes del mundo, es decir, la UIP se encuentra muy cerca de ser una membresía universal. Cabe destacar que, también cuenta con 15 Miembros Asociados, incluidos el Parlamento Árabe, el Parlamento Europeo y otras organizaciones parlamentarias de África y América.

Las Asambleas de la UIP, anteriormente conocidas como Conferencias Interparlamentarias, se llevan a cabo dos veces al año en Ginebra o en otras ciudades del mundo. En esta ocasión, la 151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), celebrada en Ginebra, inició el domingo 19 de octubre con las palabras de apertura de la Vicepresidenta de la UIP, Sra. Gabriela Morawska-Stanecka; y del del Secretario General de la UIP, Sr. Martin Chungong.



El Debate General de la Asamblea se enfocó en el "Respeto a las normas humanitarias y apoyo a la acción humanitaria en tiempos de crisis", un tema relevante en el contexto global actual, permitiendo a los delegados debatir y promover acciones en este ámbito.

Además, se adoptaron resoluciones tanto sobre el emergente punto de crisis como sobre cuestiones tratadas por la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos, abordando problemáticas como el "Reconocimiento y apoyo a las víctimas de la adopción internacional ilegal". Este enfoque subraya el compromiso de la Asamblea para enfrentar y prevenir estas prácticas a través de medidas legislativas. La adopción de un documento final sobre el tema general del debate refuerza la importancia de estas discusiones y su aplicación en fortalecer las acciones humanitarias y los derechos humanos en todo el mundo.



2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

2.1 Sesión ordinaria del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe (GRULAC) en ocasión de la 151ª Asamblea de la UIP

El 18 de octubre de 2025, en horas de la tarde, en la Sala Génève del Edificio Anexo CCV, Suiza, la Primera Vicepresidenta del GRULAC, Senadora argentina Lucila Crexel, dio inicio a la sesión ordinaria, en ocasión de la 151ª Asamblea de la UIP.

Posteriormente, se aprobó el Acta de sesiones del GRULAC realizadas en ocasión de la 150ª Asamblea de la UIP en Taskent, Uzbekistán en abril de 2025. Además, se informó a través de la Secretaría sobre diversos temas de interés del GRULAC.

Avanzada la sesión el Presidente de la Cámara de Representante de Australia, Sr. Milton Dick, abordó el tema de “Los jóvenes y la democracia, incluyendo la educación cívica y las redes sociales”.

Luego, se dio paso a la presentación del informe de los miembros de la Mesa Directiva de los Jóvenes Parlamentarios en representación del GRULAC, quienes brindaron detalles sobre la 11ª Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios, realizada en Lima, Perú, del 11 al 13 de septiembre de 2025.



Otros informes:

- Los miembros del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) presentaron informes críticos en su rol de co-relatores en proyectos de resolución de las Comisiones Permanentes.

La Senadora Lucila Crexell, de Argentina, desempeñó un papel fundamental como co-relatora en el Proyecto de Resolución de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos. Su informe se centró en “Reconocer y apoyar a las víctimas de adopción internacional ilegal y tomar medidas para prevenir esta práctica”. En su presentación, Crexell subrayó la necesidad urgente de fortalecer los marcos legales internacionales y nacionales para proteger a estas víctimas y erradicar las prácticas de adopción ilegal. Destacó la importancia de crear mecanismos de monitoreo más sólidos y proporcionar apoyo directo a los afectados por estas situaciones.

Por otro lado, el Senador Rojo Edwards, de Chile, presentó su informe como co-relator del Proyecto de Resolución de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, titulado “Construcción de una economía global sustentable y justa: el rol de los parlamentos en el combate al proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la evasión tributaria”. Bajo ese contexto, el senador abogó por la necesidad de establecer políticas comerciales más equitativas y sostenibles que favorezcan un

crecimiento económico inclusivo, insistiendo en el papel crucial de los parlamentos para facilitar la cooperación internacional en la reducción de barreras comerciales, así como en el fortalecimiento de las leyes fiscales para prevenir la evasión impositiva.

Ambos informes reflejaron el compromiso del GRULAC en abordar desafíos complejos a través de soluciones legislativas colaborativas y la promoción de valores democráticos y humanos a nivel global.

- Informe del Senador Sebastián Keitel (Chile) sobre "El otorgamiento del Sello de Equidad de Género al Senado de la República de Chile, constituyéndose en la primera cámara legislativa en el mundo en acceder a esta acreditación de Naciones Unidas"

El Sello de Igualdad de Género, otorgado por el Programa de Naciones Unidas, es una herramienta diseñada para ayudar a transformar y fortalecer a las instituciones públicas como agentes de promoción de la equidad entre hombres y mujeres. En el caso del Senado chileno, la certificación es el resultado de un proceso de evaluación externo que incluyó la revisión de la planificación y gestión institucional, la existencia de instrumentos formales y la realización de acciones concretas en materia de género.

Este reconocimiento valida el compromiso sostenido del Senado en la incorporación de la igualdad de género en sus políticas, prácticas, procesos y procedimientos, tanto a nivel interno como en su vínculo con la ciudadanía.

- Informe del Prof. Juan de Dios Cincunegui (Universidad Austral, Argentina) y Fotis Fitsilis (Hellenic OCR Team, Grecia) sobre "La Inteligencia Artificial (IA) y Parlamentos": (i) Abordaje general: los Parlamentos ante la irrupción de la IA; y (ii) Guía para el Uso de la IA en Parlamentos

El informe destacó que la IA representa una tecnología transversal con un impacto profundo en la modernización de los procesos parlamentarios, tanto en su funcionamiento interno como en la interacción con la ciudadanía. Sin embargo, esta transformación debe ser entendida como una iniciativa estratégica gradual que requiere un liderazgo decidido y una visión clara, orientada a mantener alineada la implementación con los valores democráticos fundamentales. Esto implica que la IA debe ser una herramienta que potencie y no reemplace la toma de decisiones humanas.



2.2 Sobre la 151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP)

La 151ª Asamblea de la UIP se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, del 19 al 23 de octubre de 2025, y desarrolló una agenda exhaustiva que abarcó una amplia gama de temas críticos para la comunidad parlamentaria mundial. La asamblea se organizó en torno a sesiones plenarias, comités permanentes, foros especializados y eventos paralelos, diseñados para fomentar el diálogo, el intercambio de conocimientos y la acción concertada en cuestiones de importancia global.

Entre las actividades iniciales, se realizaron las reuniones preparatorias y foros. También tuvo lugar una reunión conjunta con los Presidentes de los Grupos Geopolíticos, los Presidentes de las Comisiones Permanentes y los Presidentes de los demás órganos especializados de la UIP.

Presentación de informe anual²

Durante la Asamblea se expuso el informe anual sobre las medidas adoptadas por los Parlamentos Miembros de la Unión Interparlamentaria (UIP) para dar seguimiento a las declaraciones, resoluciones y otras iniciativas de la organización. El informe recopiló datos cualitativos y cuantitativos proporcionados por los parlamentos nacionales en 2025, centrándose en las áreas de impacto prioritarias de la UIP, según lo establecido en su Estrategia 2022-2026, que incluyen el cambio climático, la democracia, los

² Secretaría del GRULAC ante la UIP. [Consulta: octubre 2025]. Disponible en: <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2025/07/4-R.1-Reporting-by-Members-2025-esp.pdf>

derechos humanos, la igualdad de género, la participación de los jóvenes, la paz y la seguridad.

Se destacó que el 81% de los encuestados comunicó los resultados de las Asambleas de la UIP de 2024 a sus respectivos parlamentos y gobiernos; y el 45% de los encuestados indicó que su parlamento había aprobado leyes, adoptado decisiones o tomado medidas específicas en seguimiento de los resultados de la UIP.

El informe también abordó la interacción de los parlamentos con las Naciones Unidas (ONU), señalando que el 57% de los encuestados presionó para que se incluyera a parlamentarios en las delegaciones nacionales que asistían a importantes reuniones de la ONU. Asimismo, destacó el compromiso de los parlamentos con los mecanismos de derechos humanos de la ONU, como el Examen Periódico Universal (EPU) y los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

En relación con el cambio climático, el informe indicó que el 77% de los encuestados informó haber tomado medidas significativas para reducir las emisiones y hacer que sus parlamentos sean más sostenibles. Además, el 71% de los parlamentos encuestados informó haber adoptado medidas para implementar las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París.

En cuanto a la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género y la participación juvenil, se informó que el 52% de los parlamentos encuestados reportó un impacto positivo del desarrollo de capacidades o la asistencia de asesoramiento de la UIP. Además, el 60% afirmó estar tomando medidas para fortalecer su resiliencia democrática de acuerdo con los Indicadores para Parlamentos Democráticos.

En el ámbito de la paz y la seguridad, el informe señaló que el 77% de los parlamentos informó haber tomado medidas para ratificar o implementar instrumentos internacionales clave para la paz y la seguridad. Además, el 83% indicó que había adoptado medidas para combatir los delitos cibernéticos y fortalecer la ciberseguridad. Por último, el informe destacó que la mayoría de los encuestados afirmó haber contribuido al logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (71%), en particular a la mejora del acceso a la cobertura sanitaria (74%) y al acceso a las TIC (52%).

Áreas prioritarias

Las áreas prioritarias abordadas por las Comisiones permanentes fueron las siguientes:

- **Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional:** Desarme, no proliferación y control de armamentos, prevención de conflictos violentos, respuesta a las crisis y paz sostenible; y, mejora de la gestión multilateral de los desafíos de la paz y la seguridad.



Un punto central de la reunión fue la audiencia de expertos sobre el papel de los parlamentos en la gestión post-conflicto y el restablecimiento de una paz justa y duradera, considerando el elevado número de conflictos armados a nivel global. Se exploraron enfoques parlamentarios para la consolidación de la paz, basándose en lecciones aprendidas de mediación, seguridad humana y práctica parlamentaria en Estados frágiles. Esta discusión sirvió de base para un proyecto de resolución que se debatirá en la 152ª Asamblea.

Adicionalmente, se desarrolló un panel de debate sobre el fortalecimiento de la supervisión parlamentaria del gasto de defensa, resaltando la importancia de presupuestos militares transparentes y responsables. Otro panel abordó la política de control de armamentos y no proliferación, con el objetivo de prevenir una nueva carrera armamentista, haciendo un balance de las acciones parlamentarias y discutiendo medidas adicionales en el contexto actual.

- **Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible:** Cambio climático y desarrollo sostenible.

La sesión se centró en la sostenibilidad económica y la acción climática. Un debate central se enfocó en la próxima resolución de la Comisión, titulada "Construir una economía mundial justa y sostenible: el papel de los parlamentos en la lucha contra el proteccionismo, la reducción de aranceles y la prevención de la evasión fiscal corporativa". Este debate proporcionó información para los co-relatores sobre cómo los Parlamentos Miembros abordan este tema.

Por otro lado, se desarrolló un panel sobre el impacto del calentamiento global y un llamamiento parlamentario para proteger a los más vulnerables. Asimismo, se debatió sobre estrategias de acción climática inclusivas y participativas que consideren las vulnerabilidades interrelacionadas, así como los esfuerzos para abordar las necesidades de los más vulnerables a través de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC).

Finalmente, se informó sobre los preparativos de la Reunión Parlamentaria en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30) en Brasil, y se intercambiaron opiniones sobre un borrador del documento final.

- **Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos:** Mejoras en el funcionamiento de los parlamentos, democracia y derechos humanos en la era digital y un mundo más inclusivo y más justo.

El eje central de la reunión fue la elaboración de una resolución titulada "Reconocer y apoyar a las víctimas de adopción internacional ilegal y adoptar medidas para prevenir esta práctica". Esto incluyó la presentación del proyecto

de resolución y la exposición de motivos por parte de los co-relatores, un debate sobre el proyecto y la redacción, y aprobación del proyecto en el pleno.



Resultados de la Asamblea

- Declaración de Ginebra “Respetar las normas humanitarias y apoyar la acción humanitaria en tiempos de crisis”
- Resolución - Reconocer y apoyar a las víctimas de la adopción internacional ilegal y adoptar medidas para prevenir esta práctica.
- Resolución - Acción parlamentaria contra la delincuencia organizada transnacional, la ciberdelincuencia y las amenazas híbridas a la democracia y la seguridad humana.
- Moción - Recomendación para elegir a la primera mujer para el cargo de Secretario General de las Naciones Unidas.
- Declaración de la dirección de la UIP sobre la situación de Madagascar.

2.3 Rendición de cuentas

Un punto clave de la asamblea fue el "Segmento especial de rendición de cuentas del Debate General"³, enfocado en las medidas de seguimiento de los parlamentos miembros de la UIP. Este segmento se realizó el miércoles 22 de octubre de 2025 en la Sala Plenaria.

³ Secretaría del GRULAC ante la UIP. [Consulta: octubre 2025]. Disponible en: <https://web.secretariagrulacuip.org/wp-content/uploads/2025/07/4-Inf.1-Concept-note-151-Accountability-segment-esp.pdf>

Mecanismos de Rendición de Cuentas:

- El artículo 7 de los Estatutos de la UIP exige que los parlamentos miembros implementen las resoluciones de la UIP e informen a la Secretaría sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos.
- Desde 2021, las Asambleas de la UIP incluyen un segmento especial de rendición de cuentas donde los delegados comparten ejemplos concretos de cómo implementan las resoluciones y decisiones de la UIP.

Invitación a las Delegaciones:

Se invitó a todas las delegaciones a contribuir con intervenciones breves, destacando su trabajo y recomendaciones para implementar resoluciones y decisiones recientes de la UIP, incluyendo temas como:

- La Declaración de Ginebra sobre Diplomacia parlamentaria.
- Resoluciones sobre el impacto social y humanitario de los sistemas de armas autónomos y la inteligencia artificial.
- Alianzas para la acción climática y el acceso a energía verde asequible.
- La reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- El aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para un futuro más pacífico y sostenible.
- Respuesta de los parlamentarios al llamamiento del Secretario General de la ONU para renovar el compromiso con el multilateralismo.
- Decisiones del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP.



2.4 16° Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo

El tema central de la conferencia, aprobado previamente por la Junta de Comercio y Desarrollo, fue "Forjando el futuro: Impulsando la transformación económica para un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible".

La conferencia se organizó en torno a una sesión plenaria de apertura, un Comité Plenario para negociar el texto de la UNCTAD XVI, un debate general y varios eventos de alto nivel y mesas redondas ministeriales.



2.5 Otras reuniones

Estas sesiones demostraron el compromiso de la UIP en reunir a líderes parlamentarios para dialogar sobre soluciones prácticas a problemas globales, promoviendo la colaboración internacional y el desarrollo sostenible.

- **Panel de debate “Migración, terrorismo y crimen organizado transnacional”.** Este panel exploró las intersecciones entre la migración, el terrorismo y el crimen organizado transnacional. Se discutieron políticas integradas para fortalecer la seguridad global, protegiendo los derechos de los migrantes y enfrentando eficazmente las amenazas de grupos delictivos y terroristas. Los parlamentarios debatieron sobre la implementación de marcos legales sólidos que permitan la cooperación internacional y regional.
- **Taller interreligioso “Combatir la intolerancia y promover los conocimientos en materia de religión para lograr sociedades más inclusivas y pacíficas”.** Este taller abordó estrategias para combatir la intolerancia religiosa y promover el entendimiento interreligioso. Participantes de diversas tradiciones religiosas discutieron cómo las legislaciones nacionales pueden fomentar la equidad, el respeto mutuo y la cohesión social, contribuyendo a sociedades inclusivas y pacíficas.
- **Taller “Romper el ciclo del hambre: Abordar la seguridad alimentaria”.** Estuvo enfocado en la seguridad alimentaria, discutiendo enfoques para abordar la falta de alimentos a nivel global, considerando cambios climáticos y económicos. Se analizaron políticas agrícolas sostenibles, la necesidad de fomentar la innovación en la producción de alimentos y el papel fundamental de los parlamentos en garantizar un acceso equitativo a recursos alimentarios básicos.
- **Taller “Triple beneficio: Proteger el clima, la salud y la economía reduciendo el metano”.** Destacó la importancia de reducir las emisiones de metano para abordar el cambio climático, mejorar la salud pública y promover el crecimiento económico sostenible. Se discutieron incentivos para adoptar tecnologías limpias que reduzcan las emisiones y se intercambiaron experiencias sobre políticas logradas en diversos países.
- **Sesión conjunta UIP-ASGP “Los parlamentos en un mundo cambiante”.** Esta sesión conjunta con la Asociación de Secretarios Generales de Parlamentos (ASGP) analizó cómo los parlamentos pueden adaptarse a un mundo en constante evolución, enfrentando problemas emergentes y rediseñando procesos legislativos para ser más receptivos y transparentes.
- **Taller “Los parlamentos toman medidas en materia de IA”.** El taller profundizó en la regulación y supervisión de la inteligencia artificial. Los parlamentarios exploraron cómo garantizar que el desarrollo y la aplicación de la IA respeten los derechos humanos y las normas éticas, considerando los impactos en el trabajo, la privacidad y la seguridad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

- **Taller sobre mediación parlamentaria.** Este taller discutió cómo los parlamentarios pueden desempeñar un papel activo en la mediación de conflictos, utilizando herramientas diplomáticas para negociar y resolver tensiones dentro de sus jurisdicciones y a nivel internacional.
- **Taller sobre los derechos del niño en el entorno digital.** Se centró en la protección de los derechos de los niños en el ciberespacio, examinando cómo las legislaciones pueden mejorar la seguridad en línea, prevenir la explotación infantil y fomentar un internet más seguro y educativo para los jóvenes.



Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE DONAYRE Carlos
Ernesto FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/10/2025 01:45:34-0500

Ernesto Bustamante Donayre
Congresista de la República del Perú